

REGLAMENTO VI EDELWEISS RACE 8K

Artículo 1: Denominación

- La carrera **Edelweiss Race** es una carrera popular organizada por la Peña Edelweiss con la colaboración de la Comarca Alto Gállego y el Ayuntamiento de Sabiñánigo y con la colaboración de diversas entidades de la localidad. Va dirigida a todos los aficionados/as que les guste pasar un buen rato haciendo deporte y que tiene como objetivo fomentar el deporte y dar a conocer una nueva modalidad deportiva en Sabiñánigo y alrededores.

Artículo 2: Fecha y Hora

- Esta carrera de unos 8,7km se celebrará el domingo **18 de Mayo de 2024** en la localidad de Sabiñánigo.

-Dará comienzo a las **11:00 horas**. Cada corredor tendrá un plazo máximo de **2,3h** para completar la prueba.

Artículo 3: Participación

- Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas mayores de **14 años**. **Aquellos que sean menores de edad, deberán traer firmada el día de la recogida de dorsales, una autorización firmada por su padre, madre o tutor/a legal que se adjuntara en la web, o en la misma recogida de dorsales**. Si dicho corredor no presenta la autorización firmada, no se le entregará el dorsal y, por lo tanto, no podrá correr la carrera.

- En esta carrera solo habrá dos modalidades: **Competitiva y Disfrute**.

Artículo 4: Inscripciones

- Las inscripciones se podrán realizar a través de internet y sus precios serán los siguientes: **20€** los meses de **Enero, Febrero, Marzo** y **hasta el 15 de Abril**, y, de **25€ del 16 de Abril a 10 de Mayo a las 23:59 que se cerrarán**.

El precio de inscripción no es transferible, ni reembolsable. Solo se accederá a la devolución de la inscripción en caso de lesión o enfermedad, presentando un certificado médico enviándolo previamente, antes de la carrera al correo: recreativaedelweiss@gmail.com este dinero se devolverá una vez pasada la carrera.

SE DISPONDRA DE 250 DORSALES PARA LAS DOS MODALIDADES

Artículo 5: Distancia y recorrido

- La prueba se disputará sobre un recorrido de unos 8,7km (aprox) y obstáculos (por concretar) repartidos por todo el circuito, con salida y llegada en el Boulevard de Sabiñánigo. Esta discurrirá por diferentes calles y entornos de Sabiñánigo.

Se ofrecen 2 avituallamientos: El primero en el **km.4** y otro en meta.

Artículo 6: Retirada de la bolsa del corredor

- La bolsa del corredor se entregará el **sábado 17 de mayo de 17:00 a 21:00 (según la afluencia de corredores, podrá cerrarse antes)** y el **domingo 18 de mayo de de 8:00 a 10:00**, en **Pirenarium**, en uno de los locales, los cuales estarán bien indicados.

Para recoger la bolsa del corredor, será necesario presentar el DNI, y, en caso de recoger la bolsa de otro corredor será necesario presentar una copia de su DNI con su justificante.

Artículo 7: Pulsera distintiva

- Todos los participantes están obligados a llevar la pulsera que la organización adjunta en la bolsa del corredor para diferenciar a los corredores, una carrera de otra. Los/as corredores/as de la competitiva tendrán un color, y las de disfrute, otro diferente para ser distinguidos por la organización.

- Si algún corredor no lleva la pulsera puesta la salida, no podrá salir.

Artículo 8: Fotos y videos

- Se podrá realizar la grabación parcial o total de la prueba. Además, se tomarán fotografías de la misma, que se publicarán tanto en carteles anunciadores de la carrera y como en nuestras redes sociales. Tanto en nuestra pág. de Facebook como en la de Instagram.

Artículo 9: Cronometraje

- El sistema de cronometraje lo llevara la empresa **CroNoLimits**. Será cronometrada por un chip que llevará cada participante puesto en el tobillo y medirá los tiempos desde la salida hasta la meta. Los chips serán recogidos por voluntarios una vez acabada la carrera.

Si se pierde el chip, el corredor tendrá que abonar el precio de este

Artículo 10: Trofeos y clasificaciones

- La organización tiene previsto efectuar dos clasificaciones:

Absoluta masculina y absoluta femenina. (Trofeo a los 3 primeros participantes de cada modalidad)

Todo aquel que finalice la carrera será obsequiado con un detalle de finisher.

No hay premio en metálico en ninguna modalidad

Artículo 11: Descalificaciones

- La organización y el servicio médico de la competición están facultados para retirar durante la prueba:
- A cualquier corredor/a que manifieste mal estado físico.
- A cualquier corredor/a que no realice el recorrido entero, y/o ataje.
- A cualquier corredor/a que manifieste un comportamiento no deportivo.
- A cualquier corredor/a que tire desperdicios al suelo, y no respete el entorno.
- A cualquier corredor que no lleve su dorsal correspondiente o no lleve ningún dorsal.
- A los menores de edad que no presenten la autorización paterna.
- No llevar la pulsera reglamentaria que la organización adjunta en la bolsa del corredor durante la prueba.

Artículo 12: Puntos de corte

Habrà un punto de corte en el km4 (**Avituallamiento**) si no se ha pasado por este a las 12:30 y otro en meta a las 13:30.

Artículo 13: Dorsales

-Los dorsales son personales e intransferibles, al ser calcomanías deben llevarse en lugares visibles (brazo o manos). **No llevarlos será motivo de descalificación.**

No serán admitidos en la prueba aquellas personas que no estén inscritas, o carezcan de dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Artículo 14: Política de Privacidad

-Al inscribirse en la carrera **Edelweiss Race** los participantes dan su consentimiento para que la Peña Edelweiss o cualquier otro patrocinador de la prueba traten con finalidad exclusivamente deportiva o promocional tomar imágenes o videos dentro de la prueba.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas en el desarrollo de la carrera serán almacenadas en ficheros de la Peña Edelweiss o sus proveedores de servicios con la finalidad de gestionar la participación de la carrera, así como la promoción, la distribución y la difusión de la misma.

Artículo 15: Seguridad en el evento

-Contamos con los servicios de Policía Local, Protección Civil, Bomberos y los Servicios Sanitarios.

La ambulancia estará ubicada en la zona de meta y se desplazará siempre que sea necesario. **En el caso de que ambas ambulancias tengan que transportar a algún herido a algún Centro Sanitario y tengan que abandonar la carrera, la carrera sería NEUTRALIZADA.**

Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales...) deberá constatarlo a la organización antes de la salida a algún responsable de la prueba.

Artículo 16: Seguro de accidentes

-Todos los participantes están amparados por un seguro de accidentes concertada por la organización. Que cubrirá todas las incidencias que puedan ocurrir dentro de la prueba deportiva.

Artículo 17: Responsabilidad

-Los participantes, en el momento de su inscripción, manifiestan encontrarse físicamente aptos para el evento. La organización declina toda la responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar o derivar en sí mismos o a terceros/as durante la prueba.

Artículo 18: Aceptación

-Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se establecerá lo que decida la organización.

Artículo 19: Plan de emergencias

-Se ha realizado un plan de emergencias para que los corredores tengan constancia y se informen de cualquier duda que tengan en cualquier caso antes de la carrera.

